





50 AÑOS DE MEDICINA
EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
APRENDIENDO DEL PASADO,
VIVIENDO EL PRESENTE, PENSANDO EN EL FUTURO



J. PABLO LARA MUÑOZ

**50 años de Medicina
en la Universidad de Málaga**

Aprendiendo del pasado,
viviendo el presente, pensando en el futuro

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
2022

© J. Pablo Lara Muñoz

© UMA Editorial
Bulevar Louis Pasteur, 30 (Campus de Teatinos)
29071 - Málaga
www.umaeditorial.uma.es

Diseño y maquetación: Aurora Álvarez. UMA Editorial

ISBN: 978-84-1335-205-3

Depósito Legal: MA 1327-2022

Impresión: Imagraf Impresores S. A.
Impreso en España - Printed in Spain

Esta obra también está disponible en formato electrónico.



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley.

*A quienes se esfuerzan por
una Medicina más hUMAna.*



Índice

Presentación	11
Una facultad al servicio de la universidad y de la sociedad	13
Aprendiendo del pasado (1972-2000)	15
Los inicios en el Hospital Civil	15
La Facultad de Medicina en el Campus de Teatinos	17
El proyecto y la construcción del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria	19
Una facultad que crece	20
Viviendo el presente, pensando en el futuro	25
La importancia de la formación	25
Estudiantes que cuidarán nuestra salud	29
El profesorado y las personas de administración y servicios. La esencial colaboración de los centros sanitarios	31
El Programa de Doctorado, referencia de la actividad investigadora	33
Una Facultad de Medicina más hUMAna	34
Bibliografía	39



Presentación

*Si hay algo en nosotros verdaderamente divino,
es la voluntad. Por ella, afirmamos la personalidad,
templamos el carácter, afianzamos la personalidad,
reconstruimos el cerebro y nos superamos diariamente.*

(SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL)

Un sueño se convirtió en realidad el treinta de septiembre de 1972 en «la primera en el peligro de la Libertad, la muy Noble, muy Leal, muy Hospitalaria, muy Benéfica, muy Ilustre y siempre Denodada Ciudad de Málaga» (1). A todos estos merecidos títulos, podría añadirse a partir de ese momento el de «muy Universitaria».

Ese día se publicaba en el BOE el Decreto 2566/1972, de 18 de agosto, por el que se creaban las Universidades de Córdoba, Málaga y Santander, hermanadas ya para siempre por esa coincidencia en el inicio de su singladura universitaria (2). Dice su artículo segundo: «Se crea la Universidad de Málaga, que constará inicialmente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, integrada en la actualidad en la Universidad de Granada, y de la Facultad de Medicina, de nueva creación». El decreto asignaba a cada nueva universidad una Comisión Gestora, presidida en nuestro caso por los profesores Juan Antonio Gallego Morell (1972-1975) y José María Smith Ágreda (1975-1976), quien se convertiría en su primer Rector (1977-1980) (3).

Transcurridos los primeros cincuenta años de su creación, nos encontramos en el Acto Solemne de Apertura del Curso Académico en que se celebra tan señalado aniversario. Nuestro Rector Magnífico, ha tenido a bien encargar a quien les habla, al Decano de la Facultad de Medicina, pronunciar esta Lección Inaugural. Le agradecemos esta consideración, este honor, con nuestro Centro.

Imagino la enorme alegría, el orgullo que debieron sentir en aquellos días, las personas, las instituciones que lo hicieron posible. Algunas de ellas, como el Sr. Alcalde de la Ciudad de Málaga, nos acompañan hoy. En modo alguno, fue un camino sencillo. Nuestro mayor agradecimiento y reconocimiento. ¿Podían imaginarse que, tras este medio siglo, la universidad iba a ser la realidad que hemos contemplado en la memoria presentada por el Sr. Secretario General?

Su alegría es similar a la nuestra con la perspectiva del camino ya recorrido. ¿Qué hacíamos los aquí presentes ese treinta de septiembre? Algunos no habían nacido. ¿Éramos conscientes quienes trabajamos en la universidad de la importancia que iba a tener en nuestra vida? Importante para cada docente e investigador, cada persona de administración y servicios, cada estudiante.

La historia de la Universidad de Málaga es la historia de una ciudad volcada con su universidad. Se documenta hace cuatro siglos la primera petición a la que siguieron diversas iniciativas en los siglos XIX y XX (4). En mayo de 1968 (período de intensos movimientos sociales a escala mundial) se producía un nuevo «olvido»: se creaban las universidades au-

tónomas en Madrid y Barcelona y las de Bilbao y Valencia. La respuesta fue inmediata: la constitución en el mes de junio de la Asociación de Amigos de la Universidad de Málaga. Su lema, no albergaba duda alguna: «Málaga, por su Universidad». Reunió a destacadas personalidades, nuestra sociedad se concienció aún más de su importancia, movilizándose para alcanzar esa esperada fundación (5).

Se alcanzó primero la creación del Colegio Universitario adscrito a la Universidad de Granada (1970-1975), solicitado por la Diputación y el Ayuntamiento, que permitió la agrupación de las escuelas ya existentes (Magisterio, Peritos Industriales y Estudios Empresariales) y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (fundada en 1965), permitiendo impartir «las materias correspondientes al primer ciclo de las enseñanzas de Filosofía y Letras, Ciencias, Farmacia y Medicina» poniendo las bases para la creación de nuevas facultades (6).

La creación de la Universidad de Málaga, en palabras del Rector, es la historia de un éxito de la sociedad malagueña. Málaga, capital y provincia, y su universidad trabajan juntas en una simbiosis modélica que nos hace más fuertes e innovadores, una referencia nacional y europea.

Una facultad al servicio de la universidad y de la sociedad

Permítanme compartir con ustedes algunos de sus hitos. Contemplar lo que es hoy, esbozar lo que nos gustaría que fuera en un futuro, sólo se puede realizar a partir del conocimien-

to de la historia de nuestro Centro que tiene su fundamento en el aprecio, reconocimiento y agradecimiento a las personas e instituciones que han sido los protagonistas de este medio siglo de historia. Y detrás de cada logro, quienes se dedicaron con tesón hasta alcanzarlo.

Nuestros centros no son sólo edificios ni instalaciones; son el fruto del esfuerzo de quienes forman y se forman en ellos. Las universitarias, los universitarios, en el sentido más amplio del término, somos afortunados: nuestro trabajo supone una oportunidad sinfín para aprender, mejorar, trabajar en equipo, estableciendo sinergias de actuación, compatible con la crítica, que es una característica esencial del espíritu universitario.

Considero que, garantizadas las necesidades básicas que toda persona merece, nada nos enriquece más que el conocimiento, comenzando por el conocimiento propio y el conocimiento de quienes están a nuestro lado. De ahí, deriva nuestra responsabilidad: aprender para que otros aprendan, aprender juntos.

Más de siete mil médicos formados y mil quinientas tesis doctorales defendidas para cuidar nuestra salud constituyen un aval sólido del trabajo de quienes nos han precedido y del nuestro propio, que tiene como razón de ser, servir a nuestra universidad y a nuestra sociedad.

Aprendiendo del pasado (1972-2000)

Quien no sabe lo que busca, no entiende lo que encuentra.

(CLAUDE BERNARD)

Los inicios en el Hospital Civil

Los primeros años de la Facultad de Medicina fueron años ciertamente intensos, tan difíciles como ilusionantes para los protagonistas de sus primeros pasos.

Fue esencial el empeño de las instituciones malagueñas con sus responsables al frente, la colaboración generosa de profesionales que trabajaban en los hospitales y la llegada de jóvenes y entusiastas profesores procedentes de toda España que acudían a Málaga aportando la tradición de sus universidades de origen, algunas de ellas centenarias. El Boletín surtía efecto el día siguiente de su publicación pero la Universidad había que construirla pues prácticamente no había nada. A veces, pensamos que nos ha tocado vivir tiempos y situaciones complicadas y quizá, nos vendría bien pensar en las dificultades de esos inicios.

En 1971, comienza la primera promoción (cuarenta y cinco estudiantes, catorce mujeres, 30 %) en el hoy «Archivo Municipal» de La Alameda, pasando a la Casa de la Misericordia y posteriormente al Hospital Civil Provincial, que ocupa un

lugar muy especial en la historia de nuestra universidad y de Málaga. Centro de beneficencia hasta 1986; cinco siglos de cuidados a los más desfavorecidos; millones de personas han sido atendidas en sus salas. Considerado el segundo hospital público de España, tras el Hospital de La Princesa de Madrid. Primer hospital de Málaga. Lugar de formación de profesionales sanitarios. Escuela de Enfermería durante más de 80 años. Primera sede de la Facultad de Medicina (7) (8).

En el hospital, se realizaron diversas obras para acoger la Facultad. Las clases se iniciaron en los sótanos donde se ubicaban también decanato, secretaria y cátedras, distribuidos entre dos pasillos, en habitaciones muchas de ellas sin ventilación. Se utilizó también el aula situada bajo la torreta del reloj y algunas dependencias de un entonces nuevo pabellón. El número de estudiantes matriculados crecía cada curso: segunda promoción de ochenta y cuatro estudiantes (catorce mujeres, 16 %); tercera, ciento veintidós estudiantes (veintitrés mujeres, 19 %). La quinta ya contaba con seiscientos ochenta y seis estudiantes. Crecimiento exponencial, imposible de asumir por lo que se limitaron las plazas a un número de ciento cincuenta en el curso 1977/78, aunque eran mil quinientas las solicitudes (9). La aplicación actual del «*numerus clausus*», no deseable pero necesaria, tiene aquí su precedente histórico.

Ese crecimiento, no permitía garantizar una formación adecuada. En 1973, se aprobaba el plan de estudios del Primer Ciclo (10). Pero el proyecto de la Facultad corría peligro: se planteó la posibilidad de suprimir el Segundo Ciclo. Rectorado, decanato, profesorado y estudiantes reclamaban, de for-

ma continuada y persistente que se dotara a la facultad de los recursos necesarios: que se implantara el título completo, un nuevo edificio, convenios para las prácticas clínicas, construcción de un hospital clínico.

Las movilizaciones de estudiantes para alcanzar esas reivindicaciones fueron continuas: reuniones, asambleas, paros, huelgas. Particularmente intensas en mayo de 1976, en el que ciento cincuenta estudiantes protagonizaban un encierro en La Catedral durante más de tres días (11). Sus demandas eran claras, compartidas con la Junta de Facultad (9): la situación era insostenible.

El trabajo, continuo e inmenso, no fue en vano. Se presenta en el Rectorado el proyecto del hospital clínico universitario. Se firmaron convenios con la Diputación Provincial para conceder la «*venia docendi*» a los profesionales del Hospital Civil, fundamental para impartir las asignaturas clínicas, con la Audiencia Provincial para la realización de autopsias y con el Ilustre Colegio Oficial de Médicos, para la realización de prácticas en el medio rural (9).

La Facultad de Medicina en el Campus de Teatinos

De forma paralela, otro imprescindible proyecto se desarrollaba: contar con un nuevo edificio para la Facultad, su sede actual. La históricamente desamortizada «Huerta de Teatinos» que en realidad pertenecía a la Compañía de Jesús, estaba destinada a convertirse en el principal campus de la Universidad

de Málaga, uno de los más extensos de España, vertebrado por el Bulevar Louis Pasteur, imagen viva del desarrollo de la Universidad, del dinamismo de sus centros, del crecimiento de la propia ciudad (12).

Pero volvamos al 3 de abril de 1973. Donde no había nada, en una zona no urbanizada y alejada de la ciudad, se colocaba su primera piedra. Fue necesario encontrar de nuevo el apoyo de las instituciones malagueñas. Se inauguraba en 1978 (13). Testigo y protagonista de nuestros últimos cuarenta y cuatro años de historia. Edificio catalogado, de concepción contemporánea muy funcional, con planta deudora de la arquitectura áulica francesa, con patio escalonado y ajardinado, prolongándose mediante crujías en sentido oeste y este, recordando con ello el esquema de crecimiento del palacio de Versalles (14). En todo caso, ese «palacio versallesco» en el que pasamos tantas personas tantas horas al día quiere seguir siendo el corazón de una Facultad de Medicina que, en una alianza estratégica con las instituciones sanitarias, se extiende a todos los lugares donde se aprende Medicina, donde alguna médica, algún médico formado en nuestro Centro realiza su tarea asistencial, donde la investigación supone un beneficio para la promoción de la salud, para una mejor atención de los pacientes. La inauguración de este edificio facilitaba la consolidación de los estudios de Medicina en Málaga, en una travesía no exenta de dificultades, pero plena de juventud e ilusión, igual que hoy.

El proyecto y la construcción del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria

El nuevo edificio de la Facultad debía acompañarse a su vera de un hospital clínico universitario que, como tal, contemplara junto a la finalidad asistencial las funciones docente e investigadora. En septiembre de 1976, se presentaba en el Rectorado la maqueta del proyecto. Simultáneamente, se realizaban en Madrid gestiones eficientes que culminaron con un acuerdo de financiación entre ministerios e instituciones locales, volcadas de nuevo con su Universidad.

Las obras de construcción finalizaron en 1983. Se solicitó su inauguración. El Ayuntamiento de Málaga, con su alcalde Pedro Aparicio al frente, apoyaba esa solicitud. Se creó una comisión, pero su inauguración no ocurrió hasta seis años después. En esos años, tenía lugar una transformación del sistema sanitario. Se decidió a nivel nacional la integración de los Hospitales Clínicos, dependientes hasta ese momento del Ministerio de Educación, en el Instituto Nacional de la Salud (15); esa cesión demanial tenía enormes consecuencias en la organización de la docencia y supuso la constitución de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina, la primera de las asociaciones de decanas y decanos creada (16). A nivel nacional, se aprobaba la Ley General de Sanidad de 1986 (17). A nivel autonómico, se diseñaba el nuevo Servicio Andaluz de Salud (18). A nivel local, era necesario integrar en el nuevo hospital a profesorado y profesionales del Hospital Civil.

En todo caso, resueltas esas notables dificultades, en abril de 1989, primavera l sábado malagueño, ocho ambulancias escoltadas por la policía local trasladaban cuarenta y cuatro enfermos procedentes del Hospital Civil al Hospital Clínico Universitario. La inauguración oficial tuvo lugar en el mes de junio (19). Desde ese momento, la Facultad de Medicina ha estado muy acompañada por «su» Hospital Clínico, al que están vinculados un número relevante de profesores, centro donde mayoritariamente se ha formado nuestro estudiantado. Son veintitrés años de historia compartida en un centro sanitario que viene realizando una labor asistencial de calidad, con servicios que son una referencia nacional lo que supone un beneficio en primer lugar para los pacientes y, sin duda, para los futuros profesionales.

Una facultad que crece

Los cimientos de la Facultad se construían. Los cursos académicos se sucedían. Se modifica la estructura de los departamentos; se constituye su Junta de Directores.

En 1980 eran ya trece los constituidos (el doble de los actuales): Anatomía, Fisiología y Bioquímica, Farmacología y Terapéutica, Patología, Medicina Interna, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, y Radiología y Fisioterapia, Historia de la Medicina, Medicina Legal, Medicina Preventiva y Salud Pública y Psicología y Psiquiatría.

Cuentan con profesorado joven e ilusionado proveniente de otras universidades, conscientes del reto al que se enfrentan.

De las primeras promociones, surge un grupo de estudiantes que vivieron sus complicados inicios y quieren incorporarse a la universidad. Iniciarán su carrera académica como profesorado ayudante y profesorado no numerario; hoy desempeñan puestos de la mayor responsabilidad.

En 1976, se autoriza la impartición de los cursos monográficos para la obtención del grado de Doctor y en 1978, se defienden las esperadas primeras tesis doctorales. En 1985, el Real Decreto 185/1985 regula el tercer ciclo (20), obligando a la aprobación de un nuevo Reglamento de Doctorado. Continúan la defensa de tesis doctorales, evidencia de la actividad investigadora.

En 1990, el Real Decreto 1417/1990, establece las directrices generales del título universitario de Licenciado en Medicina (sustituye al anterior de Licenciado en Medicina y Cirugía) (21). Se aprobará el nuevo plan en 2002, homologándose el título el año siguiente (22).

La relación con las instituciones sanitarias, esencial y necesaria, precisa un marco legal adecuado. En 1998, se aprueba la Ley de Salud de Andalucía (dedica su Título VII a la Docencia e Investigación Sanitarias) (23). En el año 2000, se aprueba el Concierto Específico entre las Consejerías de Salud, Educación y Ciencia, la Universidad de Málaga y el Servicio Andaluz de Salud, que convenía todos los hospitales y centros de Atención Primaria para su utilización en la investigación y la docencia. Define y regula las competencias de las comisiones en las que se han de tomar las decisiones.

Ponía las bases para que el estudiantado tuviera de forma progresiva una mayor presencia en los centros sanitarios. Como ocurriría en el hoy Hospital Regional Universitario de Málaga (24), inaugurado en 1956 como Residencia Carlos Haya que, en 1972, inaugura un nuevo edificio (Pabellón B) y en 1981, el Hospital Materno-Infantil. En paralelo a la transformación legislativa de España y al avance de la Medicina, el complejo hospitalario fue creciendo en edificios, en asistencia, en calidad y en participación creciente en la formación de los futuros profesionales de la Medicina, mostrando la mayor implicación.

Sentadas las bases para una facultad del siglo XXI, estamos realizando un breve recorrido por un periodo extraordinariamente complejo en la historia reciente de España y de Andalucía: últimos años de la dictadura franquista, esperado inicio de la transición a un régimen democrático, primeras elecciones democráticas (1977), Constitución (1978), Aprobación del Estatuto de Autonomía (1981), Ley Orgánica de Reforma Universitaria (1983), etc.

Es muy meritorio, incluso sorprendente, que en esos años de tantos y tan importantes cambios políticos y sociales la Universidad de Málaga creciera como lo hizo. Realza la buena labor de los primeros rectores y decanos con sus equipos de gobierno a los que quiero hacer una breve referencia, en la consideración de que representan toda la comunidad universitaria sin ser posible mencionar a todas las personas que, sin duda, lo merecerían. Agradezco su comprensión.

El primer Decano Comisario de la Facultad fue el Prof. Rafael Vara Thorbeck (q. e. p. d.), Catedrático de Cirugía que realizó las primeras gestiones para la construcción del nuevo edificio de la Facultad, con el Prof. Smith Agreda, Catedrático de Anatomía, Rector hasta 1980, responsable de sus primeros pasos y del inicio del Campus de Teatinos (25). En la consecución de los objetivos mencionados, fue esencial la figura del Prof. Felipe Sánchez de la Cuesta y Alarcón (q. e. p. d.), Catedrático de Farmacología, primer Decano electo de la Facultad de Medicina de Málaga (1976-1983), consolidando la incipiente Facultad y aunando voluntades y esfuerzos para que efectivamente, se construyera el Hospital Clínico. El Prof. Pedro González Santos (1983-1995), Catedrático de Medicina y Decano, fue responsable de las complejas negociaciones que culminaron para la apertura del hospital a quien siguió como Decano, el Prof. Ignacio Pérez de Vargas Ferroni (1995-2004), años de crecimiento. Es de destacar igualmente las gestiones de los Rectores Antonio Pérez de la Cruz Blanco (1980-1984) (26) y José María Martín Delgado (1984-1994) (27) quien fue fundamental también para la inauguración del Hospital Clínico, ambos catedráticos de la Facultad de Derecho.

Aprovecho este momento para referirme a quiénes han sido elegidos posteriormente como máxima autoridad académica, ejerciendo con sabiduría y generosidad su dirección, gobierno y gestión, por quienes tengo el mayor de los aprecio. Nuestro agradecimiento al Prof. Antonio Díez de los Ríos (1994-2003) (28), a la Profesora Adelaida de la Calle Martín

(2003-2015), primera Rectora y Presidenta de la CRUE (29) y al Prof. José Ángel Narváez Bueno (2015-2022) (30). Una Rectora y cinco Rectores ha tenido la Universidad. Tres de ellos, profesores de la Facultad de Medicina, que han servido generosamente a la Universidad de Málaga al igual que otros profesores que han desempeñado con enorme responsabilidad los cargos de Vicerrector/a, Secretario General y Defensor.

A los decanos de la Facultad ya mencionados, siguieron el Prof. Salvador González Barón (2004-2008), mi maestro, y el Prof. Alfredo Blanes Berenguel (2008-2012) con quienes tuve el honor de formar parte de sus equipos decanales, iniciando la travesía de la Facultad en el siglo XXI.

Viviendo el presente, pensando en el futuro

*La distinción entre pasado, presente y futuro
es sólo una ilusión, por persistente que ésta sea.*

(ALBERT EINSTEIN)

En los albores de este siglo, se aprueba la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (31). En las dos últimas décadas se había alcanzado una autonomía universitaria descentralizada. Presenta un nuevo diseño de la *«arquitectura normativa para mejorar su calidad docente, investigadora y de gestión, reforzar su capacidad de liderazgo, para que se encuentre en las mejores condiciones de cara a su integración en el espacio europeo común de enseñanza superior»*. Crea la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) del profesorado universitario y de las titulaciones universitarias.

Asimismo, la Ley Orgánica 4/2007 modificaba la Ley Orgánica 6/2001 con el horizonte en esa convergencia europea (32), estableciendo el Real Decreto 1393/2007, la necesaria ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (33).

La importancia de la formación

La Facultad presta un servicio directo a la sociedad con lo más importante que puede hacer. Cuarenta y seis promo-

ciones, seis mil ochocientos diez médicas y médicos; siete mil con la promoción de este curso. No hay mayor recompensa académica que su graduación e incorporación a la vida profesional con responsabilidad allá donde se encuentren: en Estados Unidos, liderando equipos de gran prestigio, en una ONG en África, trabajando en grandes hospitales, practicando una medicina rural o como docentes e investigadores destacados.

Nuestros planes de estudios deben garantizar la adquisición de la formación para una profesión regulada, como es la Medicina. Tras aprobarse en 2002 (22), el Título de Licenciado en Medicina, comenzamos su implantación. Aún no había finalizado cuando iniciamos el diseño del nuevo Título de Graduada/o en Medicina, aprobado en 2009 (34) (35), implantado también curso a curso a partir de 2010.

Ha exigido una dedicación muy intensa. No se hizo a «coste cero» sino durante un periodo de crisis económica que supuso una restricción significativa de profesorado y de recursos. La convergencia al EEES fue «relativa»: los planes de estudios de un mismo título resultaron diferentes en las distintas universidades. No obstante, pienso que nos ha permitido avanzar en que lo importante no es lo que enseñamos sino lo que el estudiante aprende, en sistemas de evaluación continua, en mejor formación práctica o introducción a la investigación. Pienso que nuestras graduadas/os adquieren una razonable buena formación.

Es fundamental que el estudiantado aprenda la profesión en los centros sanitarios, con quienes serán sus colegas. Recordábamos las dificultades de los primeros años para la organi-

zación de las prácticas clínicas, que en el Grado son más intensas y extensas. Tienen su máxima expresión en las Prácticas Tuteladas de Sexto Curso en el que realizan un extenso rotatorio por especialidades médicas, quirúrgicas, pediatría, ginecología, psiquiatría, radiología, atención primaria y urgencias.

Realizamos, en un proyecto común de todas las facultades españolas, una prueba final de Grado de Evaluación de Competencias Clínicas Objetiva Estructurada. Se convirtió además en un requisito para el reconocimiento, tras mucha insistencia, del Nivel de Máster a nuestros graduados (36) y presenta similitudes con la acreditación de las habilidades clínicas y de práctica médica en Estados Unidos (*Educational Commission for Foreign Medical Graduates*) (37).

Hemos desarrollado el Área de Simulación Clínica (2019), espacio rescatado de la antigua casa del Conserje, donde se organizan actividades formativas de grado y posgrado basadas en el uso de modelos y entrenamiento de habilidades clínicas.

La calidad de nuestra docencia no se mide con el resultado en la convocatoria del examen MIR, pero deseamos que nuestros estudiantes obtengan buenos resultados, como viene ocurriendo en los últimos años, gracias a su esfuerzo personal. Trabajamos desde la Conferencia de Decanos con el Ministerio de Sanidad para que se aumente el número de plazas y para que se evalúen fundamentalmente las competencias del Grado.

Nos hemos planteado la celebración del cincuenta aniversario, como una oportunidad excepcional para mejorar nuestra formación. Cumplidos más de diez años de su implantación,

hemos realizado una reflexión sobre nuestro modelo de docencia que nos ha llevado a proponer una modificación sustancial de nuestro plan de estudios. No nos obligaba ninguna nueva normativa. Pero afortunadamente, los avances en Medicina no cesan y tenemos la obligación de, partiendo de los fundamentos, actualizar la docencia a una realidad asistencial con continuas innovaciones diagnósticas y terapéuticas. Para este propósito, ha sido fundamental el trabajo de una comisión en la que han participado todas las áreas de conocimiento con docencia en el título a las que hay que agradecer, y mucho, el trabajo conjunto, el consenso final alcanzado y el deseo de seguir trabajando en un proyecto común para definir las competencias del médico que ejerza en el horizonte 2030-2040.

Esa propuesta contempla un mayor uso de metodologías docentes que faciliten la interacción y el autoaprendizaje del estudiante, introducción temprana –desde el primer curso– a la formación clínica y los centros sanitarios, mayor formación en investigación, mayor integración de las áreas de conocimiento, nuevos contenidos y competencias, mayor coordinación y aprovechamiento de las prácticas clínicas, impulso a las actividades de simulación clínica o participación en actividades de aprendizaje-servicio. Queremos, en definitiva, formar a profesionales que, con un comportamiento ético, cuiden a sus pacientes.

Estamos convencidos de que la formación en metodologías docentes es tan importante como las asignaturas que conforman el plan de estudios. En este contexto, propusimos nuestra facultad, dentro de los actos del 50 aniversario, como sede del

Congreso de la Sociedad Española de Educación Médica (38) que deseamos culmine con la «*Declaración de Málaga 2022*», consensuada con diversas instituciones nacionales e internacionales, que recoja estándares de referencia para la formación médica en el Grado.

La Conferencia de Decanos firmó un convenio con la ANECA para el desarrollo de un proceso que permita la obtención del Sello Internacional de Calidad de las facultades de Medicina por la «*World Federation for Medical Education*» (39). Ya estamos trabajando para presentarnos en su primera convocatoria ordinaria pues pensamos que cumplimos los requisitos necesarios para esa acreditación, aunque podamos y debemos mejorar nuestra docencia.

Estudiantes que cuidarán nuestra salud

Contamos en nuestro Centro con casi mil cien estudiantes matriculados en el Grado. Se incorporan a la Facultad con enorme ilusión y avalados por un rendimiento académico previo excepcional. Si queremos «enseñar» una Medicina centrada en el paciente, debemos tener una Facultad centrada en el estudiante.

Desde hace quince años organizamos la Jornada de Introducción a las nuevas promociones, les asignamos estudiantes o profesores orientadores, hemos consolidado el Grupo de Orientación Universitaria «Dr. Gou», mantenemos reuniones periódicas con la Delegación. Valoramos mucho su opinión y procuramos facilitar la comunicación fluida entre

profesorado y estudiantes. Apreciamos la generosidad de sus representantes para ayudar a sus compañeros.

Queremos consolidar y fomentar la movilidad nacional e internacional. Contamos con veintiséis destinos activos con facultades españolas y veinticinco con facultades europeas. Nos importa mucho la vertiente humanista, desarrollando en asignaturas o como voluntariado actividades para la formación en ciudadanía global, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

Desde las «aulas de la cooperación y la responsabilidad social» hemos participado en proyectos de cooperación internacional con la Agencia Andaluza en Honduras, Perú y Palestina; proyectos Erasmus K107 con Perú, Uruguay, Guinea Ecuatorial y los recientes en Marruecos y Uganda; proyectos en nuestro entorno de aprendizaje-servicio y de sensibilización en Derechos Humanos, especialmente a la salud. También hemos colaborado con ONGs como Médicos del Mundo, Farmamundi, Entreculturas, Médicos sin Fronteras, Save the Children. Desde 2014, han participado en alguna de estas iniciativas unos 1600 estudiantes del Centro.

Comparto un detalle que evidencia el compromiso de nuestro estudiantado. En los primeros meses de la pandemia por el SARS-Cov-2, cuando los conocimientos y los medios de protección eran escasísimos, cuando no había vacunas se solicitó la posible colaboración de estudiantes de últimos cursos de Enfermería y Medicina en caso de que fuera necesaria. La respuesta positiva fue muy mayoritaria, igual que la del profe-

sorado que teniendo esa formación, no estuviera trabajando en centro sanitario alguno.

El profesorado y las personas de administración y servicios. La esencial colaboración de los centros sanitarios

El relevo generacional del profesorado es quizá la principal dificultad a la que nos enfrentamos (40). Su dedicación es generosísima. Hemos puesto en marcha en los últimos años diversas iniciativas para paliar su déficit, especialmente del profesorado vinculado (eran cincuenta y uno en el año 2000 cuando se firma el Concierto Específico, pero son solo veintinueve actualmente). De acuerdo con el Ministerio de Universidades y la ANECA, hemos realizado y participado en estudios nacionales estimando las necesidades (41), propuestas para la revisión de los criterios de acreditación (42), asesoramiento desde el grupo de expertos creado por la ANECA, desarrollo de la figura del profesor contratado doctor vinculado (43), propuesta de creación del ayudante doctor vinculado, inicio real del Programa María Castellano que facilite la acreditación como profesores permanentes de médicos especialistas o propuestas para la acreditación y el reconocimiento de la actividad asistencial en la Ley Orgánica del Sistema Universitario.

Trabajamos de forma coordinada Rectorado, Departamentos y Decanato para estabilizar, promocionar y aumentar nuestro profesorado. El esfuerzo está siendo enorme. De hecho, se han convocado un centenar de plazas de profesorado

en los últimos años lo que ha permitido que el número de profesores actual (286) se aproxima al que teníamos cuando se aprobó el Título de Graduado (303) aunque el profesorado permanente ha disminuido de forma significativa.

Estamos trabajando eficazmente en la Comisión Mixta Junta de Andalucía/Universidad. Valgan como ejemplo la implantación de la figura de tutores clínicos, profesor contratado doctor vinculado y el Programa María Castellano Arroyo (que han servido ambos de referencia a otras comunidades autónomas) o las convocatorias de plazas de profesor asociado. La figura del tutor clínico resulta indispensable para la formación práctica clínica de los estudiantes. Son aproximadamente mil doscientos colegas, procedentes, fundamentalmente de centros sanitarios públicos (Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria, Hospital Regional Universitario, Hospital Costa del Sol, Hospital La Axarquía, Hospital La Serranía de Ronda, Hospital de Antequera y centros de los distritos y áreas sanitarios Málaga, Guadalhorce, Costa del Sol, Serranía, Norte y Este-Axarquía) pero también privados (hemos firmado convenios en la última década con Hospital Quirón Málaga, Hospitales Vithas Xanit y Parque San Antonio, Hospital HLA El Ángel, Complejo Sanitario Hermanas Hospitalarias, Centro Asistencial San Juan de Dios y Clínica El Serranil). Agradecemos su colaboración y hemos de reconocer e incentivar su implicación, de la que no podemos prescindir. Muestran su compromiso generoso con la formación de los futuros profesionales, igual que lo mostraron los médicos malagueños en los primeros años de la facultad.

Esperamos que la apertura del nuevo Hospital de Málaga suponga una oportunidad para mejorar. Su repercusión puede ser tan relevante como las que supusieron en su día la nueva facultad y el nuevo hospital clínico. En el diseño del Plan Funcional de ese hospital, se contempla el uso para la investigación y para la docencia de nuestra querida primera sede. Sería una feliz coincidencia volver al Hospital Civil. En realidad, nunca nos hemos ido, ya que permanecemos en cualquier lugar donde se aprende Medicina.

El trabajo de las personas que trabajan en la administración y servicios es fundamental para el desarrollo de todas las actividades. De su competencia, depende en buena medida la eficacia y la consecución de nuestros objetivos. Contamos con un equipo de personas muy competente que realizan esas tareas de apoyo técnico (en la docencia y en la investigación), administrativo, económico y de atención e información. Agradecemos su trabajo diario. En muchos casos, llevan muchos años prestando sus servicios en nuestro Centro. Su experiencia es un valor añadido que apreciamos, igual que la disposición de quienes se han incorporado más recientemente.

El Programa de Doctorado, referencia de la actividad investigadora

El esfuerzo investigador es una de las señas de identidad de nuestra Facultad. Lo tenían claro los primeros profesores. En los sótanos del Hospital Civil se habilitaron laboratorios. Cincuenta años después, contamos con grupos multidiscipli-

nares de reconocido prestigio internacional en la Facultad, en el Centro de Investigaciones Médico-Sanitarias (inaugurado en 2007), en el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga y Plataforma en Nanomedicina (acreditado en 2015), facilitamos la firma del Convenio con la Escuela de Doctorado, o en colaboración con los centros sanitarios.

Uno de los indicadores de la actividad investigadora, es el número de tesis doctorales defendidas en estos cincuenta años que han sido mil quinientas. Muchas gracias a esos doctores y directores. Nuestro Programa de Doctorado de Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud, que procede de la fusión de diez antiguos programas de doctorado, facilita una investigación multidisciplinar, acoge más de cuatrocientos proyectos de tesis iniciados y cuenta con más de ciento veinte tutores de los que un tercio son investigadores de centros sanitarios, externos a la Universidad. Quiere esto decir que por cada tres estudiantes en el Grado tenemos una doctoranda/o realizando su tesis doctoral. Queremos incrementar el número de tesis con mención internacional e industrial (en una iniciativa pionera a nivel nacional) y la concesión de patentes. Estamos orgullosos de este esfuerzo investigador que los pacientes y la sociedad agradecen.

Una Facultad de Medicina más hUMAna

Se habla y se escribe mucho en la era de los grandes avances sobre la importancia de la humanización de la Medicina. Quizá, debamos recordar que la relación médico-paciente es

el valor principal de la Medicina. Resulta redundante hablar de «médico humanista» pues no debería existir ninguno que no lo fuera.

Deseamos una Universidad más hUMAna. Cuidamos el edificio pionero del Campus de Teatinos renovando sus instalaciones, habilitando espacios que faciliten el trabajo, la convivencia y el encuentro, organizando actividades culturales y solidarias o embelleciendo nuestras galerías con obras de arte. Queremos enseñar esa Medicina centrada en el paciente en una facultad centrada en el estudiante, seguir impulsando proyectos de cooperación y responsabilidad social, queremos aprender y seguir aprendiendo. Nos gustaría contribuir para conseguir una sociedad más justa y solidaria.

Formamos parte del Movimiento Hipocrático Internacional y en nuestros jardines encontramos un árbol donado por la Ciudad de Kos, descendiente del legendario en el que Hipócrates enseñaba, con una de sus citas: «*Donde hay amor por el arte de la Medicina, hay también amor por el hombre*» (44).

Queremos que nuestra Facultad sea para cada uno de sus habitantes «La casa sosegada» de Eloy Sánchez Rosillo (45):

*«En el hondo silencio de cada cosa y tuyo,
y en esta soledad tan viva y plena,
podrás oír acaso la música del mundo.
Aguza bien tu oído. Y escucha. Y sueña».*

El primer acto organizado con motivo de la celebración de este aniversario fue la inauguración de la obra «*Alianza Sanitaria*» creada por Suso de Marcos, realizado en bronce, material

noble, como noble es el alma de sus protagonistas (46). Nos muestra doce manos sanadoras enfundadas en sus guantes que, con visión universal, representan a los profesionales sanitarios del mundo entero. Y esas manos, diferente cada una como diferentes somos las personas, próximas entre sí, rodean al virus para protegernos. Conforman un círculo, como redondo es el planeta; también recuerdan una estrella de doce puntas, la buena estrella que nos indica el camino. Nuestra salud está «en buenas manos». Sólo trabajando juntos, seremos mejores. Los profesionales sanitarios se han convertido en una referencia universal. Tienen la misión –bella palabra– de cuidar nuestra salud; y lo hacen exponiéndose al riesgo de perder la suya y la de sus familiares. Así ha ocurrido en esta pandemia reciente, así ha ocurrido a lo largo de los siglos, dando testimonio de la grandeza y capacidad del ser humano para protegernos unos a otros, Y así, debe seguir ocurriendo en los siglos venideros. Y que nuestra facultad, las personas que la constituyan, sean protagonistas de esa historia de amor por la Medicina.

Tenemos mucho que mejorar y queremos hacerlo. El pasado, el presente y el futuro de la Facultad de Medicina sólo se entiende por su pertenencia a la Universidad de Málaga a la que desea servir. La historia de la Universidad y de su Facultad apenas está comenzando. Una historia de transformación, de mejora de las personas y de la sociedad a través del conocimiento. Tenemos el honor de ser protagonistas de lo que hoy siguen siendo sus inicios, celebrando este aniversario; un aniversario para recordar. Hoy, cincuenta años después «La

ciudad del Paraíso de Vicente Aleixandre bien merece el título de muy Universitaria Ciudad de Málaga».

¡Feliz Curso Académico! Muchas gracias.



Bibliografía

1. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. Reglamento de Protocolo y Ceremonial del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. [En línea] <https://www.malaga.eu/visorcontenido/NRMDocumentDisplayer/250/DocumentoNormativa250>
2. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. Decreto 2566/1972, de 18 de agosto, por el que se crean las Universidades de Córdoba, Málaga y Santander. BOE núm. 235, de 30 de septiembre de 1972, páginas 17512 a 17512. [En línea] https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1972-1400
3. UMA 50 ANIVERSARIO. «Creación y primeros pasos (1972-1980). La Comisión Gestora (1972-1977)». [En línea] <https://www.uma.es/50-aniversario-uma/info/133048/la-comision-gestora-1972-1977-creacion/>
4. UMA 50 ANIVERSARIO. «Los orígenes (1561-1972). Hacia la Universidad de Málaga: cuatro siglos de intentos (1561-1968)». [En línea] <https://www.uma.es/50-aniversario-uma/info/132986/hacia-la-universidad-de-malaga-cuatro-siglos-de-intentos-1561-1968-origenes/>
5. ARCHIVO GENERAL. Diputación Provincial de Málaga. «La génesis de la Universidad de Málaga». [En línea] https://www.malaga.es/archivo/2168/com1_md1_cd-171551/
6. UMA 50 ANIVERSARIO. «Los orígenes (1561-1972). Colegio Universitario de Málaga (1970-1975)». [En línea] <https://www.uma.es/50-aniversario-uma/info/131773/colegio-universitario-de-malaga-1970-1975-origenes/>
7. ARCHIVO GENERAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA. «Hospital Civil Provincial (Hospital de la Santa Caridad, Hospital de San Juan de Dios)». [En línea] <https://static.malaga.es/ma->

laga/subidas/archivos/7/7/145377/breve-historia-del-fondo-documental-del-hospital-civil.pdf

8. «Hospital Civil de Málaga: más de cinco siglos de cuidados». *La Opinión de Málaga*. [En línea] <https://www.laopinionde-malaga.es/malaga/2017/03/09/hospital-civil-malaga-cinco-siglos-28247971.html>, 09/03/2017
9. Archivo Actas Junta de Facultad de Medicina. Año 1977.
10. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. Resolución por la que se aprueba el plan de estudios del primer ciclo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga. BOE núm. 310, de 27 de diciembre de 1973, páginas 25104 a 25104. [En línea] https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1973-1817
11. «Málaga: los estudiantes de Medicina abandonan su encierro». *Diario El País*. [En línea] 23/05/1976. https://elpais.com/diario/1976/05/23/sociedad/201650401_850215.html
12. UMA 50 ANIVERSARIO. «La construcción del campus de Teatinos (1978-1994). El campus universitario de Teatinos (1978)». [En línea] <https://www.uma.es/50-aniversario-uma/info/133158/17-el-campus-universitario-de-teatinos-1978-construccion/>
13. Archivo Actas Junta de Facultad de Medicina. Año 1978. [En línea].
14. Arquitectura de Málaga Base de datos arquitectónica de la ciudad de Málaga. Facultad de Medicina. [En línea] <https://www.arquitecturademalaga.es/facultad-de-medicina/>
15. PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Orden de 13 de septiembre de 1985, por la que se establece el régimen de integración de los Hospitales Clínicos en el Instituto Nacional de la Salud. BOE núm. 221, de 14 de septiembre de 1985, páginas 28995 a 28996. [En línea] [https://www.boe.es/eli/es/o/1985/09/13/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/o/1985/09/13/(1))
16. Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina Españolas. [En línea] <https://www.cndmedicina.com/quienes-somos/>

17. JEFATURA DEL ESTADO. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. BOE núm. 102, de 29/04/1986. [En línea] <https://www.boe.es/eli/es/l/1986/04/25/14/con>
18. PRESIDENCIA. Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud. BOJA 10/05/1986 nº 41, pág 1475-1478. [En línea] <https://www.juntadeandalucia.es/boja/1986/41/3>
19. ESCALERA, ÁNGEL. «El hospital del SAS en Málaga que se abrió rodeado de higueras y olivos cumple 30 años». *Diario Sur* 16/06/2019. [En línea] <https://www.diariosur.es/malaga-capital/clinico-cumple-anos-20190612115320-nt.html>
20. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios postgraduados. BOE núm. 41, de 16 de febrero de 19. [En línea] <https://www.boe.es/eli/es/rd/1985/01/23/185>
21. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. Real Decreto 1417/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Medicina. BOE núm. 278, de 20 de noviembre de 1990, páginas 34343 a 34345. [En línea] <https://www.boe.es/eli/es/rd/1990/10/26/1417>
22. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Real Decreto 1199/2003, de 19 de septiembre, por el que se homologa el título de Licenciado en Medicina de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Málaga. [En línea] <https://www.boe.es/eli/es/rd/2003/09/19/1199>
23. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía. «BOJA» núm. 74, de 04/07/1998, BOE núm. 185, de 04/08/1998. [En línea] <https://www.boe.es/eli/es-an/l/1998/06/15/2/con>
24. HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA. Historia del Complejo Hospitalario. [En línea] <http://www.hospitalregionaldemalaga.es/ElHospital/Historia.aspx>
25. UMA 50 ANIVERSARIO. «Creación y primeros pasos (1972-1980). El primer rectorado (1977-1980)». [En línea] <https://>

- www.uma.es/50-aniversario-uma/info/133065/el-primer-rectorado-1977-1980-creacion/
26. UMA 50 ANIVERSARIO. «La consolidación (1980-1984). El segundo rectorado (1980-1984)». [En línea] <https://www.uma.es/50-aniversario-uma/info/133103/el-segundo-rectorado-1980-1984-consolidacionuma/>
 27. UMA 50 ANIVERSARIO. «La construcción del campus de Teatinos (1978-1994). El tercer rectorado (1984-1994)». [En línea] <https://www.uma.es/50-aniversario-uma/info/133160/18-el-tercer-rectorado-1984-1994-construccion/>
 28. UMA 50 ANIVERSARIO. «Segunda fase del campus de Teatinos (1993-2003). El cuarto rectorado (1994-2003)». [En línea] <https://www.uma.es/50-aniversario-uma/info/133383/28-el-cuarto-rectorado-1994-2003-segunda-fase/>
 29. UMA 50 ANIVERSARIO. «Ampliaciones, alianzas y aperturas (2003-2015). El quinto rectorado (2003-2015)». [En línea] <https://www.uma.es/50-aniversario-uma/info/133414/31-el-quinto-rectorado-2003-2015-ampliaciones/>
 30. UMA 50 ANIVERSARIO. «La actual Universidad de Málaga (2015-2022). El sexto rectorado (desde 2015)». [En línea] <https://www.uma.es/50-aniversario-uma/info/133728/44-el-sexto-rectorado-desde-2015-actual/>
 31. JEFATURA DEL ESTADO. Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE núm. 89, de 13 de abril de 2007, páginas 16241 a 16260. [En línea] <https://www.boe.es/eli/es/lo/2007/04/12/4>
 32. JEFATURA DEL ESTADO. Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. BOE núm. 89, de 13 de abril de 2007, páginas 16241 a 16260. [En línea] <https://www.boe.es/eli/es/lo/2007/04/12/4>
 33. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la or-

- denación de las enseñanzas universitarias oficiales. [En línea] <https://www.boe.es/eli/es/rd/2007/10/29/1393>
34. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Resolución de 13 de noviembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009, y se establece el carácter oficial de determinados títulos. . [En línea] BOE núm. 4, de 5 de enero de 2010, páginas 724 a 736. [https://www.boe.es/eli/es/res/2009/11/13/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2009/11/13/(1))
 35. UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. Resolución de 11 de febrero de 2013, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Medicina. BOE núm. 55, de 5 de marzo de 2013, páginas 18161 a 18166. [En línea] https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-2476
 36. Real Decreto 96/2014, de 14 de febrero, por el que se modifican los RD 1027/2011 por el que se establece el MECES, y 1393/2007. [En línea] BOE núm. 55, de 5 de marzo de 2014, páginas 20151 a 20154. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/02/14/96>
 37. EDUCATIONAL COMMISSION FOR FOREIGN MEDICAL GRADUATES. [En línea] <https://www.ecfmg.org/>
 38. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDUCACIÓN MÉDICA. [En línea] <https://www.sedem.org/>
 39. WORLD FEDERATION FOR MEDICAL EDUCATION. WFME Global Standards for Quality Improvement: Basic Medical Education. [En línea] 2020. <https://wfme.org/standards/bme/>
 40. CONFERENCIA NACIONAL DE DECANOS DE FACULTADES DE MEDICINA ESPAÑOLAS. Evolución previsible en el número de profesores permanentes de Medicina del 2017 al 2026. La formación de los futuros médicos en situación crítica. [En línea] 2018. https://www.cndmedicina.com/wp-content/uploads/2017/01/2018_Revista-Cl%C3%ADnica_Evoluci%C3%B3n-de-los-Profesores-Permanentes1.pdf
 41. CONFERENCIA NACIONAL DE DECANOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA ESPAÑOLAS. Estudio de la vida media académica del profesorado permanente con docencia en el grado de Medicina.

- Estimación de las necesidades de profesorado. [En línea] 2021. <https://www.cndmedicina.com/wp-content/uploads/2017/01/INFORME-VIDA-MEDIA-ACADEMICA-DIC-2021.pdf>.
42. CONFERENCIA NACIONAL DE DECANOS DE FACULTADES DE MEDICINA ESPAÑOLAS. Valoración de la modificación de los criterios de acreditación del Programa Academia de la ANECA en la Rama de Ciencias de la Salud. [En línea] 2020. https://www.cndmedicina.com/wp-content/uploads/2017/01/VALORACI%C3%93N-CNDFME_MODIFICACIO%CC%81N-CRITERIOS-ACADEMIA-ANECA-2020-1.pdf
43. CONFERENCIA NACIONAL DE DECANOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA ESPAÑOLAS. La figura docente del profesor contratado doctor vinculado: situación actual en España y la experiencia de Andalucía. [En línea] 2020. <https://www.cndmedicina.com/wp-content/uploads/2017/01/Educacion-Medica-Figura-CDV-2020.pdf>
44. UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. «La isla de Kos dona a la Facultad un árbol de Hipócrates. 2017». [En línea] <https://www.uma.es/facultad-de-medicina/noticias/la-isla-de-kos-dona-la-facultad-un-arbol-de-hipocrates/>
45. ROSILLO, ELOY SÁNCHEZ. «La casa sosegada». En La rama verde. Barcelona. s.l. : Tusquets Editores, 2020.
46. GUTIÉRREZ, FRANCISCO. «Una escultura de Suso de Marcos recuerda en Medicina la dedicación de los sanitarios durante la pandemia». *Diario Sur* 06/10/2021. [En línea] 2021. <https://www.diariosur.es/universidad/uma-escultura-suso-marcos-homenaje-sanitarios-coronavirus-20211006121112-nt.html>



